

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 548

PERIODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de leia N° 303/00.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 303/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 DIC. 2000

VISTO la nota presentada por la señora Legisladora Nélica LANZARES; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que, ha recibido invitación para asistir al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia, los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año.

Que por ello, solicita se extienda la respectiva orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos USH/BUE/USH (ida 13/12, regreso 15/12) a nombre de las señora Legisladora Nélica LANZARES, quien se debe trasladar a la ciudad de Buenos Aires los días 14 y 15 de Diciembre para asistir al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, organizado por el Consejo del Menor y la Familia, según nota adjunta.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la señora Legisladora LANZARES..

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 303 /2.000.-

ES COPIA FIE


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO TIERRA DEL FUEGO
1644
12/12/00
HORA 12:00
FIRMA <i>[Signature]</i>

Ushuaia, 12 de diciembre de 2000

Señor
Presidente
De la Legislatura Provincial
C.P.N. Don Daniel GALLO
S.D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que he sido invitada al Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre del 2000.

Por tal motivo solicito se me otorguen los días de viáticos correspondientes y pasajes Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, para poder asistir a este importante encuentro organizado por el Consejo Nacional del Menor y la Familia.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente,

[Signature]
Néida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL



CONSEJO NACIONAL
DEL MENOR Y LA FAMILIA

PROGRAMA

Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño 14 y 15 de Diciembre de 2000 Hotel Bauen & Towers. Callao 360 Ciudad de Buenos Aires

PRIMERA JORNADA. Jueves 14 de diciembre de 2000

09.00 hs. Acreditación

10:00 hs. Inauguración

- Prof. Graciela Fernández Meijide. Ministra de Desarrollo Social y Medio Ambiente
 - CPN Gerardo Morales. Secretario de Desarrollo Social
 - Sra. María Orsenigo. Presidenta del Consejo Nacional del Menor y la Familia
 - Autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
-

**11:00 hs. Panel I "Políticas Públicas Nacionales para la Aplicación de la CIDN"
Articulación Interinstitucional**

Representantes de:

- Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 - Consejo Nacional del Menor y la Familia
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Trabajo, Empleos y Formación de Recursos Humanos
-

13:00 hs. Almuerzo

14.30 hs. Panel II El sistema de protección de derechos y la interdependencia de sus actores.

Temas:

- Sistema Nacional de Infancia y Adolescencia
 - Rol y articulación de actores en un escenario de interdependencia
 - Rol de la justicia en el proceso de aplicación de la CIDN
 - Rol del Ministerio Público en el proceso de aplicación de la CIDN
 - Rol y expectativas de las ONGS en un escenario de políticas públicas federales
-

17.00 hs. Preguntas e Intercambio

18.00 hs. Café y cierre de la jornada

SEGUNDA JORNADA. Viernes 15 de diciembre de 2000

09.00 hs. PANEL III Experiencias Provinciales en materia de procesos de reforma legislativa e institucional.

Reforma Legislativa

Buenos Aires
Chubut
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Mendoza
Neuquen
Tierra del Fuego

Reforma Institucional

Chaco
Corrientes
La Pampa
Misiones
Río Negro

11.30 hs. Intercambio y Preguntas

12.30 hs. Almuerzo

14.00 hs. Panel IV Derechos del niño y reforma del Estado. "Procesos de reforma jurídica, política y administrativa"

Mesa de Expertos Internacionales

15.30 hs. Intercambio y Preguntas

~~16.00 hs. Café~~

16.30 hs Panel V El rol de los municipios la aplicación de la Convención

Dispositivos de protección integral de Derechos. UNICEF Argentina.

Panelistas Intendencias de:

Guaymallén
Lomas de Zamora
Mar del Plata
Puerto Madryn
Rosario
Villa Gesell

16.30 hs. Encuentro

Bases para la constitución del **Consejo Federal de Derechos de la Niñez y la Adolescencia**

~~18.30 hs Intercambio y Preguntas~~

19:00 hs. Mesa de Cierre

- Presidente de la Nación. Dr. Fernando de la Rúa
 - Ministra de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Prof. Graciela Fernández Meijide
 - Secretario de Desarrollo Social. CPN Gerardo Morales
 - Presidenta del Consejo Nacional del Menor y la Familia. Sra. María Orsenigo
 - Representante de la Cámara de Diputados de la Nación
 - Representante de UNICEF Argentina
 - Representante de la Asociación de Magistrados
 - Representante de Organizaciones No Gubernamentales
-



Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2000

Sr. Legislador:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de invitarlo a participar del **"Encuentro Federal para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño"**, que se desarrollará en el Bauen Hotel & Towers, Ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de Diciembre de 2000.

Al asumir la gestión en el Consejo Nacional del Menor y la Familia nos comprometimos a apoyar los procesos de reforma administrativa, legislativa y judicial de los sistemas de Infancia y a operativizar en la practica este sistema garantizando los derechos reconocidos.

Consecuentemente nos planteamos como objetivos prioritarios:

- El rediseño institucional del organismo, elaborando a tal fin un Plan Estratégico para los cuatro años de gestión.
- La participación activa en los procesos de Reforma Legal, promoviendo la derogación de la Ley de Patronato de Menores y su reemplazo por dos nuevas leyes: la de Protección Integral y la Ley Penal Juvenil.
- La constitución del Consejo Federal de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- La construcción y consolidación del nuevo Sistema Nacional de Infancia y Adolescencia, que integre y articule a todos los actores.

Asimismo, estamos convencidos de que los cambios más significativos en materia de aplicación de la CIDN, han sido obra del esfuerzo constante y comprometido de las distintas jurisdicciones provinciales y municipales, quienes con su protagonismo han estimulado el cambio de paradigma y direccionalidad política asumida en esta nueva gestión.

Por ello el Consejo convoca a este Encuentro, que está planteado como espacio de intercambio de experiencias en materia de aplicación de la Convención y que permitirá sentar las bases constitutivas de la futura conformación del Consejo Federal.

El panel al cual lo invitamos a relatar su experiencia se realizará el día 15 de diciembre a las 9.30 hs y el título del mismo es:

"Experiencias provinciales En Materia de Procesos de Reforma legislativa e institucional"



CONSEJO NACIONAL
DEL MENOR Y LA FAMILIA

El tiempo del que disponen es de 15 minutos y los criterios son:

- Breve explicación del proceso de reforma legislativa
- Cambios producidos
- Operatividad, trabas, situación actual

Nos sería de suma utilidad contar, anterior al día de su disertación con un abstract de no más de veinte líneas con los ejes centrales que desarrollará.

Sin otro particular, agradeciendo y descontando su valiosa contribución lo saludamos cordialmente.



MARIA ORSENIGO
PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

Pd/ En caso de necesitar algún tipo de consulta llamar a:

Lic. Pablo Villegas

Lic. Cecilia Campos

Tf. 4338-5847

Adjuntamos a esta carta, el programa del encuentro.

Legislador Bloque de la Alianza

Sr. Hugo Ponso

S-----/-----D